

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023
(PESOS)

El informe del periodo relacionado con la Información Financiera del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, a efecto de dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Manual de Contabilidad Gubernamental de fecha 6 de diciembre de 2022, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable; se presentan las notas a los Estados Financieros teniendo presente a las normas de información financiera NIF A-7 presentación y revelación, en relación a la responsabilidad de rendir cuentas conforme a los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad que la información sea de mayor utilidad para los interesados para la toma de decisiones, integrando reportes con los siguientes apartados:

- Notas de Gestión Administrativa.
- Notas de Desglose.
- Notas de Memoria (cuentas de orden)

Las cifras consignadas en la contabilidad de la entidad fueron obtenidas del Sistema de Contabilidad Gubernamental, la responsabilidad y confiabilidad de las mismas corresponde a la unidad responsable de la Administración Pública Estatal quienes consideran distintas reglas para el registro de sus operaciones.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INTRODUCCIÓN:

Los Estados Financieros de los entes públicos proveen de información financiera a los principales interesados, al Congreso y a los ciudadanos para la toma de decisiones; se conforman con la información resultante de las operaciones derivadas de las transferencias de los ingresos presupuestarios para el ejercicio del gasto público, así como, todas aquellas operaciones contables que modifiquen el Patrimonio, considerando en su registro contable las características administrativas descentralizadas, en este contexto, en la normatividad aplicable se establecen registros que permiten identificar la interrelación de las operaciones.

El objetivo del presente documento; es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período y deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para mayor comprensión y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

1. Autorización e historia.

a) Fecha de creación del ente.

En Oaxaca, el Coronel Antonio de León impulsado por el sistema federal, reunió el día 1º de septiembre de 1823 a los oficiales de la guarnición y declara a Oaxaca Estado Libre y Soberano, y ese mismo día se genera la convocatoria para el nuevo Congreso, se establece una Junta Provisional Gubernativa integrada por D. Miguel Ignacio de Iturríbarria, don Agustín Mantecón y D. José Joaquín Guergué. El día 2 de septiembre, en una comisión nombrada por la Junta Provincial, por los militares y por el Ayuntamiento, se formularon las Bases Provisionales para el Gobierno de Oaxaca, que regirían entre tanto se reunía el Congreso Provincial, de todo esto se levantó acta y se comunicó el resultado al Ayuntamiento de la ciudad y al Supremo Poder Ejecutivo de México.

El Congreso provisional de Oaxaca se instala el 6 de julio de 1823 en las Casas Consistoriales de la Ciudad de Oaxaca donde quedó integrado este cuerpo legislativo por Don Florencio del Castillo, Presidente; Manuel Domínguez, Vicepresidente; Manuel Sáenz de Enciso y José López Ortigosa, Secretarios; Nicolás Fernández del Campo, José María Pombo, Sub-Diacono Ignacio Ordoño; Cura José Manuel Ordoño; Teniente Coronel González Angulo, Francisco López, José Espero, Licenciado Manuel Nicolás de Bustamante, Miguel Martínez y el Cura de Huajuapán. Fungían como suplentes Don Víctor Manero, Don Joaquín González, el Cura Don José Unda y Don José Mariano Magro 2 (Decreto de Instalación).

En la actualidad el Congreso del Estado de Oaxaca está integrado por 25 Diputados electos según el principio de mayoría relativa en Distritos Electorales uninominales y 17 Diputados electos según el principio de representación proporcional mediante el sistema de lista votada en una sola circunscripción plurinominal y se sujetará a lo que en lo particular disponga la ley.

b) Principales cambios en su estructura.

La integración del Congreso Provisional en el Estado de Oaxaca, fue de la siguiente manera; Don Florencio del castillo, Presidente; Manuel Domínguez, Vicepresidente; Manuel Sáenz de encino y José López Ortigosa, Secretarios; Nicolás Fernández del Campo, José María Pombo, Sub-Diacono Ignacio Ordoño; Cura José Manuel Ordoño; Teniente Coronel González Angulo, Francisco López, José Espero, Licenciado Manuel Nicolás de Bustamante, Miguel Martínez y el Cura de Huajuapán. Fungían como suplentes Don Víctor Moreno, Don Joaquín González, el cura Don José Urda y Don José Mariano Magro.

A partir de la LXI Legislatura su estructura orgánica está conformada de la siguiente manera:

- a) Junta de Coordinación Política
- b) Mesa Directiva
- c) Comisiones Permanentes
- d) Diputados
- e) Servidores Públicos

2. Panorama económico y financiero.

Al 31 de diciembre de 2022, se aprueba el presupuesto de egresos al Honorable Congreso del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2023, por \$463,599,152 (Cuatrocientos sesenta y tres millones quinientos noventa y nueve mil ciento cincuenta y dos pesos) con fundamento en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, mismo que se encuentra distribuido conforme a la estructura programática presentada en el Programa Operativo Anual (POA).

Durante el periodo 1 de enero al 30 de septiembre de 2023, se realizaron movimientos presupuestales para lograr y reforzar metas programadas: solicitando una adecuación presupuestaria de traspaso Interinstitucional (Ampliación) por un importe de \$174,000,000 (Ciento setenta y cuatro millones de pesos) en base al Artículo Séptimo Transitorio y al Anexo 6, del Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023, realizando el replanteamiento de las actividades y metas a la estructura programática.

Otro de los problemas más marcados que se han reflejado año con año en el presupuesto autorizado por parte de la Secretaría de Administración en el rubro de servicios personales, es la falta de suficiencia presupuestal para cubrir el pago de la plantilla de nómina del 1 de enero al 30 de septiembre de 2023 autorizada por la misma Secretaría; plantilla que no puede ser reducida ya que el personal realiza actividades primordiales para el funcionamiento del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

3. Organización y objeto social.

a) Objeto Social.

Como poder depositario de la soberanía e integrante del poder constituyente debe cumplir con la responsabilidad de dictar leyes para la administración del gobierno interior del Estado en todas las materias y las que le impone la Constitución Federal, propiciar el equilibrio entre los Poderes del estado y coadyuvar al desarrollo del Estado, buscando en todo momento el bienestar social.

b) Principal Actividad.

En materia legislativa, participar en la creación, modificación, derogación y abrogación de normas y leyes en todas las materias, que abonen a lograr mejores condiciones de vida para la sociedad, así como conducir las relaciones políticas del Congreso, con los demás poderes ya sean federal o estatal, así como con gobiernos municipales y demás entidades federativas.

c) Ejercicio Fiscal.

Comprende el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

d) Régimen Jurídico.

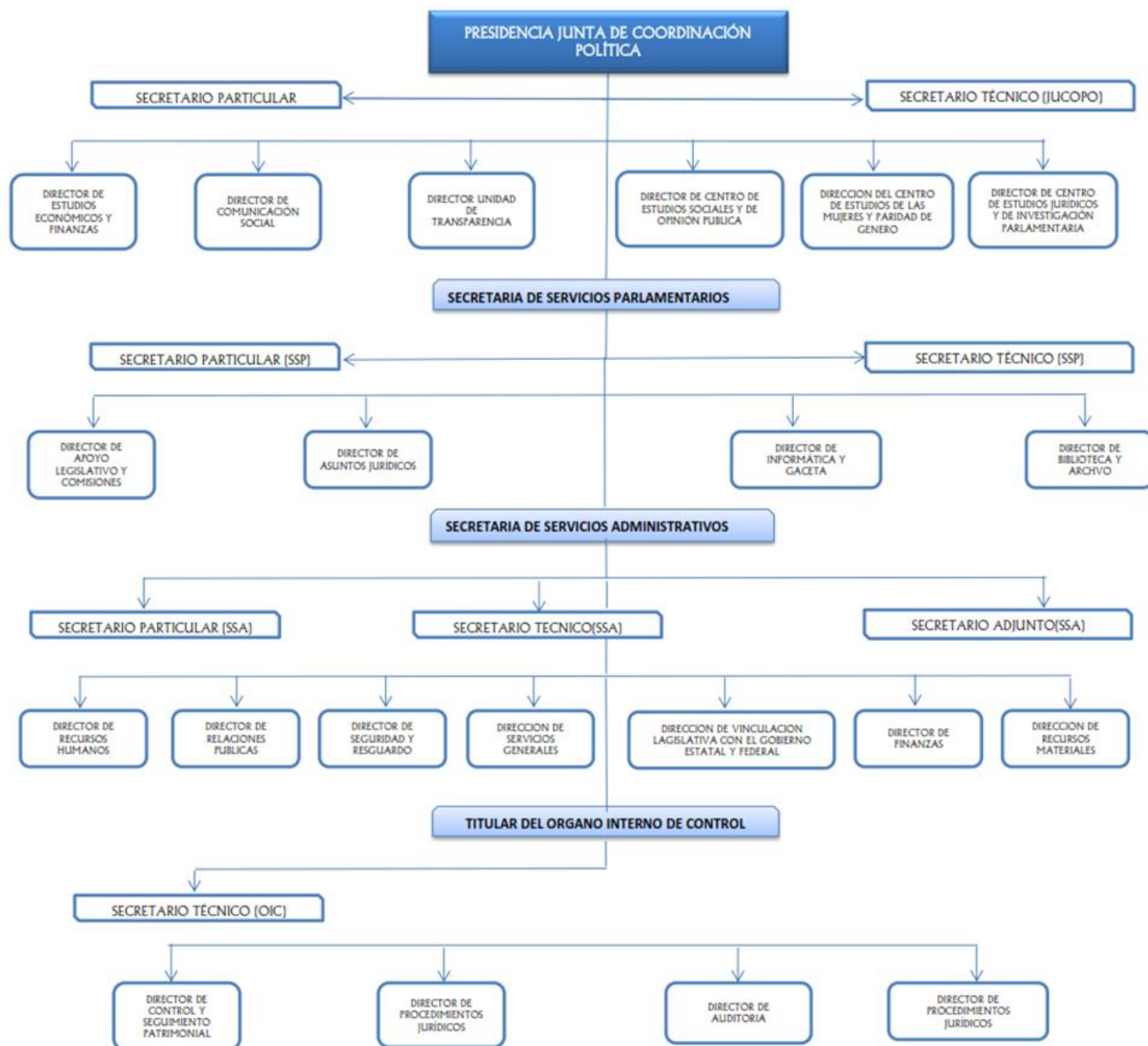
El Honorable Congreso del estado de Oaxaca tributa en el Régimen Fiscal de Personas Morales con Fines no Lucrativos, y está regulado por las siguientes leyes:

- La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- La Constitución Política del Estado de Oaxaca.
- Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
- Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Oaxaca.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal.
- Ley de Fiscalización Superior del Estado de Oaxaca.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2023.
- Código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales para el estado de Oaxaca.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Leyes Fiscales aplicables y demás disposiciones internas.

e) Consideraciones fiscales del ente:

- Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios
- Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales, Personas Morales del ISR.
- Declaración Informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles.
- Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios.
- Declaración informativa mensual de proveedores.
- Entero de retenciones de IVA.
- Entero de retenciones de ISR a personas físicas del Régimen Simplificado de Confianza.
- Entero del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal.

f) Estructura organizacional básica:



- g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

No Aplica

4. Bases de preparación de los estados financieros.

- a) Este Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, para la elaboración de los Estados Financieros ha observando la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable y las disposiciones legales aplicables, se mencionan algunas:

- Acuerdo por el que Emite al Clasificador funcional por Objeto del Gasto
- Acuerdo por el que se emite el Marco Metodológico sobre la forma y términos en que deberá orientarse el desarrollo de los componentes de las finanzas públicas con relación a los objetivos y prioridades, que en la materia establezca la planeación y desarrollo para su integración en la Cuenta Pública.
- Acuerdo por el que se emiten las principales reglas de Registro y Valoración del Patrimonio.
- Manual de Contabilidad Gubernamental
- Adecuaciones al Clasificador por Objeto del Gasto
- Acuerdo por el que se emite el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.
- Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
- Acuerdo por el que se emiten las Normas y Metodologías para la determinación de los Momentos Contables de los Egresos.
- Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Objeto de Gasto.
- Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Rubros de Ingresos
- Acuerdo por el que se emiten las Normas y Metodologías para la determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.
- Acuerdo por el que se emiten las Normas y Metodologías para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del ente Público y características de sus notas.
- Clasificador por Objeto del Gasto (Capítulo, Concepto y Partida Genérica).
- Clasificador por Tipo del Gasto.
- Clasificador Funcional del Gasto.
- Guías contabilizadoras.
- Instructivo de Manejo de Cuentas
- Guías Contabilizadora y Modelo de asientos
- Matrices de Conversión.

- b) Normatividad Aplicable para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la Información Financiera.

Los Estados Financieros del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca se han elaborado observando las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, el Manual de Contabilidad Gubernamental y las disposiciones legales aplicables. El reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, se realizan considerando que todos los eventos que afecten económicamente

al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se deberán ser registrados al costo histórico o al valor económico más objetivo en moneda nacional. Para aquellos bienes que no cuentan con un valor se les asignará un valor estimado. Los Estados Financieros fueron preparados en apego a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, mismos que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental. Éstos sustentan de forma técnica tanto el registro como la presentación de la información financiera con la finalidad de uniformar métodos, procedimientos y prácticas contables.

c) Postulados básicos.

Los emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable:

1. Sustancia Económica
2. Entes Públicos
3. Existencia Permanente
4. Revelación Suficiente
5. Importancia Relativa
6. Registro e Integración Presupuestaria
7. Consolidación de Información financiera
8. Devengo Contable
9. Valuación
10. Dualidad Económica
11. Consistencia

d) Normatividad supletoria.

Para la generación de la información financiera del periodo 1 de enero al 30 de septiembre de 2023, no se aplicaron normas supletorias, estas únicamente se aplicarán cuando no existan disposiciones expresas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y normas y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

e) Este Honorable Congreso del Estado de Oaxaca desde ejercicios anteriores ha implementado la base de devengado de conformidad con la Ley General de Contabilidad.

5. Políticas de contabilidad significativas.

a) Actualización.

Los registros contables se realizan en base a las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a las normas contables y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

b) Realización de operaciones en el extranjero.

Por el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre de 2023, no se realizaron operaciones en Moneda Extranjera.

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

No Aplica

- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

Los bienes muebles se registran a su costo de adquisición o a su valor estimado, en caso de que sean producto de una donación o adjudicación. Los estados Financieros, bajo el postulado de costo histórico, muestran los valores y costo de adquisición en la fecha de realización.

- e) Beneficios a empleados.

No se cuenta con reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las contempladas anualmente en el presupuesto de egresos del presente ejercicio.

- f) Provisiones.

Las provisiones al 1 de enero al 30 de septiembre de 2023 lo conforman los siguientes conceptos: en el rubro de servicios personales (nómina de los trabajadores) cuotas obreras IMSS, retención de ISR por honorarios asimilados a salarios, retención de ISR por sueldos y salarios, así como cuotas obreras del Fondo de Pensiones, mismas que son pagadas al siguiente mes de su registro.

- g) Reservas.

No se cuenta con Reservas.

- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores.

De conformidad a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio el numeral -16.1 Cambios en criterios contables, establece que los cambios en criterios contables pueden obedecer bien a una decisión voluntaria debidamente justificada, que implique la obtención de una mejor información o bien a la imposición de una norma, así mismo, el numeral -16.3 Errores, determina que los entes públicos elaborarán sus Estados Financieros corrigiendo los errores realizados en ejercicios anteriores. Dichos errores pueden ser entre otros por omisiones, inexactitudes, imprecisiones, registros contables extemporáneos, errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos, junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

- i) Reclasificaciones.

Durante el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre de 2023 se realizaron reclasificaciones por el registro erróneo de cantidades y conceptos entre cuentas contables del mismo ejercicio, que no afectan el resultado del mismo.

- j) Depuración y Cancelación de saldos.

Las depuraciones y cancelaciones de saldos se realizaron cada mes en diferentes cuentas contables durante el periodo comprendido: 1 de enero al 30 de septiembre de 2023, con la finalidad de presentar cifras actualizadas en los Estados Financieros.



6. Posición en moneda extranjera y protección por riesgo cambiario.

- a) Activos en moneda extranjera.
No Aplica
- b) Pasivos en moneda extranjera.
No Aplica
- c) Posición en moneda extranjera.
No Aplica
- d) Tipo de cambio.
No Aplica
- e) Equivalente en moneda nacional.
No Aplica

7. Reporte Analítico del Activo.

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.
Al 30 de septiembre de 2023 el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca refleja el saldo de las depreciaciones acumuladas correspondientes a los bienes adquiridos en los ejercicios 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 registrados en el rubro de Depreciación Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles, La vida útil.
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
No Aplica
- c) Importe de los gastos conceptualizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
No aplica
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
No Aplica.
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
Los bienes de la entidad se reconocen dentro de su Activo No Circulante de su costo histórico, de conformidad con el artículo 29 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones, entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
No Aplica.



g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:
No Aplica.

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Se utilizan los activos con la operación y mantenimiento óptimo.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en valores:

No Aplica.

b) Patrimonio de Organismos descentralizados

No Aplica.

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria:

No Aplica.

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria:

No Aplica.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

a) Por ramo administrativo que los reporta.

No Aplica.

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquellos que conforman el 80% de las disponibilidades.

No Aplica.

9. Reporte de la Recaudación.

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

No Aplica

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

No Aplica

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: Deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años.

No aplica

- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

No aplica

11. Calificaciones otorgadas.

No aplica

12. Proceso de Mejora.

- a) Principales políticas de control interno:

Durante el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2023, se han implementado diversas acciones para garantizar el cumplimiento de los programas dando cumplimiento a los criterios de economía y austeridad.

- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

Racionar el uso de los recursos, para alcanzar el cumplimiento de las funciones para el ejercicio completo.

13. Información por Segmentos.

No aplica

14. Eventos Posteriores al Cierre.

El ente público no tiene hechos ocurridos en el periodo posterior al que informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

15. Partes Relacionadas.

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Los presentes estados Financieros fueron autorizados para su emisión el día 10 de octubre de 2023 por el Diputado Luis Alfonso Silva Romo, en su carácter de Presidente de la Junta de Coordinación Política de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y por el Mtro. Omar Maldonado Aragón en su carácter de Secretario de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

NOTAS A DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Muestra el resultado de las operaciones de la entidad al 30 de septiembre de 2023, integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2023	EJERCICIO FISCAL 2022
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	530,736,628	598,207,254
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	530,736,628	598,207,254
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	521,567,319	549,250,241
PENSIONES Y JUBILACIONES	6,344,133	6,081,969
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	688,308	716,000
INVERSIÓN PUBLICA NO CAPITALIZABLE		38,449,520
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	528,599,760	594,497,730
AHORRO NETO DEL EJERCICIO	2,136,868	3,709,524

Ingresos y Otros Beneficios

Los ingresos corresponden a los recursos aprobados en el presupuesto de egresos y que son ministrados por la Secretaría de Finanzas al 30 de septiembre de 2023, los cuales ascienden a un importe de \$530,736,628 (Quinientos treinta millones setecientos treinta y seis mil seiscientos veintiocho pesos) recursos que fueron comprometidos y devengados al tercer trimestre de 2023.

Gastos y Otras Pérdidas

El rubro de Gastos y Otras Pérdidas corresponde a lo ejercido por la Entidad durante el periodo correspondiente del 01 de enero al 30 de septiembre de 2023 por la cantidad de \$528,599,760 (Quinientos veintiocho millones quinientos noventa y nueve mil setecientos sesenta pesos) integrado de la siguiente manera:

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

- a) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público, refleja un saldo de \$521,567,319 (Quinientos veintiún millones quinientos sesenta y siete mil trescientos

diecinueve pesos) y el rubro de Pensiones y Jubilaciones el monto de \$6,344,133 (Seis millones trescientos cuarenta y cuatro mil ciento treinta y tres pesos) recursos que fueron comprometidos en los rubros de: Servicios personales, Materiales y Suministros, así como Servicios Generales al 30 de septiembre de 2023.

Subsidios y Subvenciones

- b) Ayudas Sociales, por el período que se informa no presenta saldo.
No Aplica.

Otros Gastos Y Pérdidas Extraordinarias

- c) Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia Y Amortizaciones, refleja un saldo de \$ 688,308 (Seiscientos ochenta y ocho mil trescientos ocho pesos) en este periodo se dieron de baja cuatro equipos de transporte por encontrarse en estado de deterioro y obsolescencia.

Inversión Pública

- a) Inversión Pública no capitalizable.
No aplica.

Ahorro Neto del Ejercicio

El Estado de Actividades en el período comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre de 2023, refleja un Ahorro Neto del Ejercicio por la cantidad de \$2,136,868 (Dos millones ciento treinta y seis mil ochocientos sesenta y ocho pesos).

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El estado de Situación Financiera tiene como propósito mostrar información relativa a los recursos y obligaciones de la entidad.

ACTIVO

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2023	EJERCICIO FISCAL 2022
ACTIVO CIRCULANTE		
Efectivo Equivalentes	6,044,678	4,204,340
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	29,224,769	31,754,468
Derechos a recibir bienes o servicios	197,053	1,344,037
Total de Activo Circulante	35,466,501	37,302,845

Activo No Circulante		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	52,716,290	52,716,290
Bienes Muebles	52,515,661	49,501,753
Activos Intangibles	858,324	858,324
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	-4,568,143	- 2,415,844
Total de Activo no Circulante	101,522,132	100,660,523
TOTAL DE ACTIVOS	136,988,633	137,963,368

ACTIVO CIRCULANTE

Efectivo y Equivalentes

El rubro de efectivo y equivalentes al 30 de septiembre del ejercicio fiscal 2023, representa los recursos disponibles de la Entidad, saldo que se refleja principalmente en las siguientes cuentas bancarias: Cuenta 012610001196953626 Servicios Personales 2023 por un importe de \$ 4,109,394 (Cuatro millones ciento nueve mil trescientos noventa y cuatro pesos) el saldo disponible corresponde a las retenciones sobre sueldos y salarios y honorarios asimilables, así como las retenciones pendientes de pago a terceros derivadas de prestaciones a los trabajadores; Cuenta 012610001196952656 Gastos de Operación 2023, por un importe de \$ 1,708,474 (Un millón setecientos ocho mil cuatrocientos setenta y cuatro pesos) que corresponde a recursos para solventar los pagos a proveedores por los gastos efectuados durante el presente periodo.

Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes

En el rubro de Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes en la cuenta otros deudores por cobrar a corto plazo se refleja el saldo de \$ 29,224,769 (Veintinueve millones doscientos veinticuatro mil setecientos sesenta y nueve pesos); siendo los más representativos los montos de \$ 27,821,774 (Veintisiete millones ochocientos veintiún mil setecientos setenta y cuatro pesos) que corresponde a recursos pendientes de comprobar; el saldo restante corresponde a los recursos otorgados en préstamo a los trabajadores y pendientes de recuperar al 30 de septiembre de 2023, así como recursos otorgados a la Unidad Técnica de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.

Derechos a recibir bienes o servicios

En el rubro de Derechos a recibir bienes o servicios se refleja el monto de \$ 197,053 (Ciento noventa y siete mil cincuenta y tres pesos) correspondiente a los recursos otorgados a proveedores como anticipo.

ACTIVO NO CIRCULANTE

Está constituido por el conjunto de valores y derechos de realización o disponibilidad con un periodo de tiempo superior a un año.

Bienes inmuebles

El rubro de Bienes Inmuebles al 30 de septiembre del ejercicio fiscal 2023, está integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2023	EJERCICIO FISCAL 2022
Terrenos	10,000,000	10,000,000
Edificación no habitacional en proceso	42,716,290	42,716,290
TOTAL	52,716,290	52,716,290

Bienes muebles

El rubro de Bienes Muebles al 30 de septiembre del ejercicio fiscal 2023, está integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2023	EJERCICIO FISCAL 2022
Muebles de oficina y estantería	12,863,792	12,375,768
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	22,848,004	20,064,433
Otros mobiliarios y equipos de administración	4,590,168	4,577,168
Equipos y aparatos audiovisuales	2,607,808	2,572,428
Cámaras fotográficas y de video	299,904	257,552
Instrumental médico y de laboratorio	15,762	15,762
Automóviles y camiones	6,501,782	6,833,690
Otros equipos de transporte	559,690	576,200
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	354,264	354,264
Equipo de comunicación y telecomunicación	1,395,743	1,395,743
Herramientas y máquinas-herramienta	393,071	393,071
Otros equipos	80,532	80,532
Bienes artísticos, culturales y científicos	5,141	5,141
TOTAL	52,515,661	49,501,753

Bienes Intangibles

El rubro de Bienes Intangibles al 30 de septiembre de 2023 está integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2023	EJERCICIO FISCAL 2022
Software	858,324	858,324
TOTAL	858,324	858,324

Depreciaciones

El Honorable Congreso contiene en sus registros al 30 de septiembre de 2023 las depreciaciones de los bienes adquiridos en los ejercicios 2018, 2019, 2020, 2021, y 2022 integrándose de la siguiente forma:

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2023	EJERCICIO FISCAL 2022
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	-4,568,143	-2,415,844
TOTAL	-4,568,143	-2,415,844

Al 30 de septiembre de 2023 el saldo del rubro de Activo no Circulante es de \$101,522,132 (Ciento un millones quinientos veintidós mil ciento treinta y dos pesos) haciendo referencia que la entidad si adquirió bienes muebles durante este periodo.

PASIVO

El saldo de este rubro al 30 de septiembre de 2023, asciende a la cantidad de \$36,169,584 (Treinta y seis millones ciento sesenta y nueve mil quinientos ochenta y cuatro pesos) que corresponden a los compromisos de pago adquiridos durante el presente periodo con proveedores y prestadores de servicios por las adquisiciones de bienes y contratación de servicios por pagar a corto plazo, también este rubro se contemplan los montos de las provisiones de nóminas (retenciones de los trabajadores) correspondiente al mes de septiembre del año en curso, detallándose de la siguiente forma:

PASIVO CIRCULANTE

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2023	EJERCICIO FISCAL 2022
Cuentas por Pagar a corto plazo		
Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP.	239,205	267,624
Contratista por Obras en Bienes de Dominio Público por Pagar a CP.	148,017	148,017
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	2,644,888	14,539,747
Retenciones de Impuestos por Pagar a CP	0	0
Retenciones del Sistema de seguridad social por Pagar a CP.	0	0
Otras retenciones y Contribuciones por Pagar a CP.	0	0

Fondos Rotatorios por Pagar a CP	0	0
Otras Cuentas por Pagar a corto plazo	33,137,474	23,050,541
TOTAL	36,169,584	38,005,928

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2023	EJERCICIO FISCAL 2022
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	8,126,489	8,126,489
Resultado de ejercicios Anteriores	90,555,692	88,121,426
Total de Hacienda Pública/Patrimonio Generado	98,682,181	96,247,915
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	2,136,868	3,709,524

La cuenta de Hacienda Pública/Patrimonio, refleja un saldo al 30 de septiembre 2023, por la cantidad de \$98,682,181 (Noventa y ocho millones seiscientos ochenta y dos mil ciento ochenta y un pesos) que representa la acumulación de resultados de ejercicios anteriores.

Resultado del Ejercicio (ahorro/Desahorro) asciende a la cantidad de \$2,136,868 (Dos millones ciento treinta y seis mil ochocientos sesenta y ocho pesos).

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Variaciones de la hacienda Pública/Patrimonio Neto del ejercicio
Hacienda Pública/ Patrimonio generado
Resultados de Ejercicios Anteriores

El apartado de Hacienda Pública/Patrimonio Generado al 30 de septiembre de 2023, asciende a la cantidad de \$98,682,181 (Noventa y ocho millones seiscientos ochenta y dos mil ciento ochenta y un pesos) integrándose de la siguiente manera:

RUBRO	VARIACIONES
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2022	8,126,489
Resultados de Ejercicios Anteriores 2022	90,555,692
Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio Ejercicio 2023	98,682,181

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Se refleja el origen y aplicación de los recursos en flujo de efectivo por las actividades de Operación al 30 de septiembre de 2023, las cuales se representan en Efectivo y Equivalentes.

Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación.

Los orígenes de actividades de operación cobrados por en el presente periodo ascienden a \$546,705,633; las aplicaciones de actividades de operación pagadas por el periodo fueron de \$ 547,574,139.97.

Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujos de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes determinado, por actividades de operación, es como sigue.

CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2023	EJERCICIO FISCAL 2022
Efectivos en Bancos – Tesorería		
Efectivos en Bancos - Dependencias	6,044,678	4,204,340
Inversiones temporales (hasta 3 meses)		
Fondos con afectación específica		
Depósitos de fondos de terceros y otros		
Total de Efectivos y Equivalentes	6,044,678	4,204,340

Honorable Congreso del Estado de Oaxaca Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro		
Concepto	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	2,136,868	3,709,524
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo		
Estimaciones, depreciación, deterioros, obsolescencia, y amortización	688,308	716,000
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	2,825,176	4,425,524

Honorable Congreso del Estado de Oaxaca Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de enero al 30 de septiembre de 2023. (Pesos)	
1. Total de ingresos (presupuestarios)	530,736,628
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios	0
Incremento por variación de inventarios	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
Disminución del exceso de provisiones	
Otros ingresos y beneficios varios	
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	0
Producto de capital	
Aprovechamiento capital	
Ingresos derivados de financiamientos	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	
4. Ingresos Contables	530,736,628

Honorable Congreso del Estado de Oaxaca
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente de 1 de enero al 30 de septiembre de 2023.
(Pesos)

1. Total de egresos (presupuestarios)	530,736,628
2. Menos egresos presupuestarios no contables	2,825,176
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
Materiales y Suministros	
Mobiliario y equipo de administración	2,500,896
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	35,380
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	
Vehículos y equipo de transporte	288,900
Equipo de defensa y seguridad	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	
Activos biológicos	
Bienes inmuebles	
Activos intangibles	
Obra pública en Bienes de Dominio Público	
Obra pública en Bienes propios	
Acciones y participaciones de capital	
Compra de títulos y valores	
Concesión de Préstamos	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	
Amortización de la deuda publica	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	
3. Más Gastos Contables No Presupuestales	688,308
Estimaciones, depreciación, deterioros, obsolescencia, y amortización	688,308
Provisiones	
Disminución de inventarios	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro y obsolescencia	
Aumento por insuficiencia de provisiones	
Otros Gastos	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	
4. Total Gastos Contables	528,599,760



NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIOS	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
Presupuesto de Egresos Aprobado	463,599,152	430,468,393
Presupuesto de Egresos Por Ejercer	106,862,524	83,798,944
Presupuesto de Egresos Modificado	174,000,000	251,537,805
Presupuesto de Egresos Comprometido	530,736,628	598,207,254
Presupuesto de Egresos Devengado	530,736,628	598,207,254
Presupuesto de Egresos Ejercido	530,736,628	598,207,254
Presupuesto de Egresos Pagado	528,536,810	584,084,157

Lugar y fecha de generación: San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 10 de octubre de 2023.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor.

MTRO. OMAR MALDONADO ARAGÓN
SECRETARIO DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN
POLÍTICA